

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 39

SERIE 1997-98

PARA INSTITUIR COMO ACTIVIDAD OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LA CELEBRACIÓN ESTE AÑO Y AÑOS SUBSIGUIENTES DE LA CABALGATA DE CAMPO Y PUEBLO ANTONIO (TONO) KUILAN, AUTORIZAR EL USO DE FONDOS PÚBLICOS PARA GASTOS DE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El uso de caballos para paseo se ha convertido en una actividad de arraigo en la comunidad doradeña, a la que se suman caballistas constantemente.

POR CUANTO: Las cabalgatas se han tornado en actividades familiares en las que participan los distintos componentes del grupo familiar.

POR CUANTO: Dorado cuenta con un variado grupo de caballistas que se han organizado en clubes para intercambiar conocimientos, experiencias y fomentar la competencia en cabalgatas.

POR CUANTO: Don Antonio (Toño) Kuilan consagró su vida al cuidado y entrenamiento de caballos, siendo un experimentado jinete y un extraordinario ser humano.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección Ira. Se instituye como actividad oficial del Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico la celebración, este año y años subsiguientes, de la Cabalgata de Campo y Pueblo Antonio (Toño) Kuilan.

Sección 2da. Este año la misma se celebrará el día 4 de abril de 1998, y en años subsiguientes, se celebrará en la fecha que el señor Alcalde seleccione en común acuerdo con los clubes activos de Dorado.

Sección 3ra. Se autoriza al Alcalde a utilizar fondos públicos del Municipio para cubrir los gastos de organización, promoción y realización del evento este año y en años venideros.

Ordenanza Para Instituir

-2-

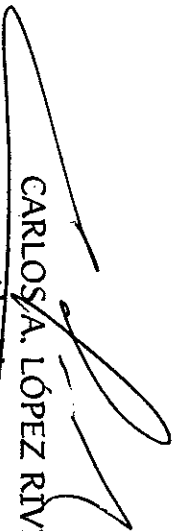
Sección 4ta. Esta ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde y copia certificada de la misma sea remitida a los funcionarios con interés en ella.

Aprobada por la Asamblea Municipal hoy día 18 de marzo de 1998.


CARMEN M. CARDONA RODRÍGUEZ
Secretaria


JOSE R. RODRÍGUEZ
Presidente

Aprobada por el Hon. Alcalde hoy día 19 de marzo de 1998.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERÁ
Alcalde